

TEST DE REFLEXIÓN: EL EXIGIBLE A LARGO PLAZO

Es muy importante que se identifiquen todas aquellas cuestiones que pueden afectar a los resultados actuales o futuros. Para ello se debe analizar cada uno de los 23 ítems o preguntas y asignar la respuesta que mejor define la realidad que está viviendo la empresa. Este análisis puede ser más completo si intervienen las personas que conocen el significado y la situación de los distintos ítems. Para cada uno de ellos sólo existen 3 respuestas posibles:

- **SI.** Ocurre lo descrito en la pregunta en sus propios términos.
- **NO.** En la empresa no sucede lo que se describe en la pregunta. Es una situación negativa y conlleva una necesidad de actuar.
- **N/A (No Aplica).** Cuando el tema detallado no se aplica, es decir no es de la incumbencia de la empresa, o no le afecta.

Se puntuará como **NO**, tanto cuando la circunstancia descrita no sucede en la empresa, como, cuando acaeciendo, se da en unas condiciones mediocres o muy mejorables.

Marque, por favor, la casilla de la respuesta que más se asemeja a la realidad de su empresa.

1.- ¿Es norma de la empresa que antes de solicitar un préstamo a largo plazo se efectúen estudios de viabilidad del mismo y se marquen las condiciones mínimas aceptables que se deben plantear?

SI NO N/A

2.- ¿Se establece como norma que los plazos de pagos por devolución del préstamo estén acompañados a los de ingreso por rendimiento neto de los bienes adquiridos con el citado crédito?

SI NO N/A

3.- ¿Están asignadas las personas dentro de la compañía que son las responsables de estudiar, negociar, autorizar, formalizar y controlar este tipo de préstamos?

SI NO N/A

4.- ¿Si se dan garantías, figuran correctamente contabilizadas?

SI NO N/A

5.- ¿Las garantías prestadas son proporcionales a los importes de los créditos concedidos?

SI NO N/A

6.- ¿Estos instrumentos de crédito han gozado de una negociación ventajosa para la empresa, habiéndose decidido por el mejor de los tres ofertantes?

SI NO N/A

7.- ¿Es fácilmente accesible la documentación que justifica y soporta los préstamos a largo plazo?

SI NO N/A

8.- ¿Existe una relación o registro actualizado de los créditos obtenidos, con detalle de la entidad concedente, importe, garantías prestadas, vencimiento, intereses, plazos, etc.?

SI NO N/A

9.- ¿Después de cada pago se concilia el saldo pendiente bancario con el contable de la empresa?

SI NO N/A

10.- ¿Se revisan los cargos que periódicamente presenta la banca para verificar que los costes y amortizaciones estén bien aplicados?

SI NO N/A

11.- ¿Ante sobrantes permanentes de tesorería existe una clara tendencia a aplicarlos para cancelar parcial o totalmente los créditos a largo plazo más gravosos?

SI NO N/A

12.- ¿Se cancelan adecuadamente en el Registro de la Propiedad las hipotecas amortizadas?

SI NO N/A

13.- ¿Es norma de la empresa que el montante total de los pagos anuales por devolución de capital de los créditos recibidos sea inferior a la mitad del beneficio neto total generado por la empresa en igual periodo?

SI NO N/A

14.- ¿Tienen las operaciones de leasing el tratamiento contable y fiscal adecuado?

SI NO N/A

15.- ¿Se recurre al renting cuando éste es más rentable que el leasing?

SI NO N/A

16.- ¿Utiliza la empresa instrumentos de financiación a largo plazo, con independencia de los clásicos bancarios, para abaratar costes y disponer de una mayor flexibilidad y cobertura?

SI NO N/A

17.- ¿En los instrumentos anteriores se siguen las buenas prácticas de autorización inicial, emisión de la deuda, retribuciones coincidentes con las acordadas y justificación adecuada?

SI NO N/A

18.- ¿Los posibles planes de pensiones del personal gestionados directamente por la empresa están tratados de acuerdo con la reglamentación de este tipo de instrumentos de previsión y de ahorro?

SI NO N/A

19.- ¿La empresa dispone de bienes suficientes que pueden garantizar las operaciones de créditos a largo plazo, sin necesidad de tener que recurrir a garantías adicionales?

SI NO N/A

20.- ¿A la hora de formalizar los préstamos a largo plazo, se cuida de que no existan penalizaciones desproporcionadas por amortizar la deuda antes de lo previsto?

SI NO N/A

21.- ¿Se han reestructurado las deudas a largo plazo de forma que se han eliminado los rasgos que hacen que algunas de ellas fuera problemáticas por su coste o plazos?

SI NO N/A

22.- ¿La empresa recurre sistemáticamente a las ayudas crediticias, de intereses blandos y período de devolución dilatado, que, de acuerdo con su actividad, concede la Administración?

SI NO N/A

23.- ¿Ante posibles denegaciones de créditos se indaga sobre las causas que han provocado dicha decisión para aprender y mejorar las futuras propuestas?

SI NO N/A

Ya se han identificado los ítems con respuesta NO. Ahora se trata de seleccionar entre ellos, solamente DOS, pero los que se consideren que son los más importantes y decisivos de cara a su repercusión en los resultados tanto actuales como futuros.

*Sólo resta ponerse a trabajar de inmediato en los mismos para erradicarlos o minimizarlos. Para ello le aconsejamos que siga las recomendaciones descritas en el apartado **[“CÓMO SE REALIZA LA IMPLANTACIÓN”](#)***

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN

CONTACTE CON [NOSOTROS](#).